

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 1 de junio de 2022

Número 2.125

## Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos

Sesión (008/2022/053), ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el miércoles, 25 de mayo de 2022

**Presidencia de D.<sup>a</sup> Silvia Saavedra Ibarrodo**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidenta: doña Silvia Saavedra Ibarrodo.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: don Juan José Orquín Serrano.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don José Luis Nieto Bueno, doña Pilar Perea Moreno\* y don Francisco Pérez Ramos.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don José Fernández Sánchez\*, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López y don Francisco Javier Ramírez Caro.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Mariano Fuentes Sedano, doña Silvia Saavedra Ibarrodo y don Alberto Serrano Patiño\*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado y doña Natalia Cera Brea\*.

Por el Grupo Municipal VOX: don Pedro Fernández Hernández.

Por el Grupo Mixto: don José Manuel Calvo del Olmo.

*\*Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos.

Página ..... 5  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

**ORDEN DEL DÍA****Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:**

- Sesión 005/2022/030, extraordinaria, de 7 de abril de 2022.
- Sesión 006/2022/037, ordinaria, de 20 de abril de 2022.

Página ..... 5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.
- Votación y aprobación de las actas.

**A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO****Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Cedaceros, número 2, promovido por Casa del Nuevo Club, S.A. Distrito de Centro.**

Página ..... 5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos y el Sr. Ramírez Caro.
- Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para las parcelas situadas en la calle de Goya, número 89 y calle del Conde de Peñalver, número 3, promovido por El Corte Inglés, S.A. Distrito de Salamanca.**

Página ..... 5 y 6

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos y el Sr. Ramírez Caro.
- Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para las Áreas de Desarrollo y Ordenación Específicas DOE 067/19 y DOE 134/01 del Plan Especial del Área de Ordenación Especial 00.07 "Ciudad Universitaria", promovido por la Universidad Complutense de Madrid. Distrito de Moncloa-Aravaca.**

Página ..... 5 y 6

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos y el Sr. Ramírez Caro.
- Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio situado en la calle del Maestro Victoria, número 8, promovido por Ruban Bleu, S.A. Distrito de Centro.**

Página ..... 5 y 6

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos y el Sr. Ramírez Caro.
- Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para la parcela situada en la calle de Arapiles, número 8, promovido por Arapiles Park, S.L.U. Distrito de Chamberí.**

Página ..... 5 y 6

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos y el Sr. Ramírez Caro.
- Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 7.-** **Votación y aprobación de la propuesta Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de Julián Camarillo, número 56, promovido por Premier Gestión y Promoción de Viviendas, S.L. Distrito de San Blas-Canillejas.**
- Página ..... 5 y 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos y el Sr. Ramírez Caro.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

## **B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **Preguntas**

- Punto 8.-** **Pregunta n.º 2022/8000792, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando "se informe sobre el Plan Especial que afecta al Mercado de Maravillas".**
- Página ..... 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández y el Sr. Fuentes Sedano.
- Punto 9.-** **Pregunta n.º 2022/8000794, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "qué medidas se tienen previsto llevar a cabo en los distritos de Centro, Salamanca y Chamberí para paliar la preocupante caída del número de habitantes por la carestía del precio de la vivienda en estos distritos".**
- Página ..... 8
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Fuentes Sedano y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 10.-** **Pregunta n.º 2022/8000836, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con las actuaciones pendientes en el proyecto del paseo de la Dirección, qué expectativas tiene el equipo de gobierno, en los términos y con el alcance señalados en la iniciativa.**
- Página ..... 9
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Pérez Ramos, la Sra. García Romero y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 11.-** **Pregunta n.º 2022/8000837, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué criterios ha seguido el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "para asignar el presupuesto proveniente de los suplementos de crédito a las distintas actuaciones competencia del área y, en concreto, a las obras en vía pública, a la construcción de nuevos equipamientos, y a la rehabilitación de los edificios públicos existentes".**
- Página ..... 10
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. García Romero y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 12.-** **Pregunta n.º 2022/8000838, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer, en relación con el Observatorio de Vivienda y Rehabilitación de la Ciudad de Madrid, "qué actuaciones se impulsarán dentro de dicho órgano y qué calendario maneja".**
- Página ..... 12
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. González López y Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 13.-** **Pregunta n.º 2022/8000842, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer, qué previsiones tiene el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "en relación con la remodelación de once plazas en barrios periféricos planificada por el anterior equipo de gobierno y que la Delegada se comprometió a ejecutar".**
- Página ..... 15
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. García Romero y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

- Punto 14.- Pregunta n.º 2022/8000843, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer “en qué consiste el Plan de mejora de plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida que anunció el Ayuntamiento recientemente, y qué previsiones temporales y presupuestarias contempla”.**  
Página..... 16  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. García Romero y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 15. Pregunta n.º 2022/8000844, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer “los datos y resultados a marzo de 2022, del Plan Reviva para reactivar el mercado del alquiler, recuperar las viviendas vacías en desuso y aumentar así la oferta destinada al alquiler de viviendas en la Ciudad de Madrid”.**  
Página..... 18  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. González López y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 16. Pregunta n.º 2022/8000845, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer, si se plantea ampliar los llamados “Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada (ERRP)” respecto de los cuatro que ya están definidos y solicitar a la Comunidad de Madrid el aumento correspondiente de los fondos europeos con este objetivo.**  
Página..... 20  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. González López y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 17. Pregunta n.º 2022/8000846, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer “en qué estado se encuentra el proyecto para el soterramiento de la A5 y su conversión en una vía urbana”.**  
Página..... 22  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. García Romero y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 18. Pregunta n.º 2022/8000847, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando conocer “los planes que tiene su área para favorecer el proceso de revitalización y puesta en valor que está experimentando el Polígono ISO, en el distrito de Carabanchel”.**  
Página..... 23  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo y el Sr. Fuentes Sedano.
- Punto 19. Pregunta n.º 2022/8000850, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer del Área Delegada de Vivienda “qué actuaciones se van a llevar a cabo una vez realizado el diagnóstico del Parque Edificado Residencial de la Ciudad de Madrid del Observatorio de Vivienda y Rehabilitación”.**  
Página..... 12 y 25  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. González López y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

### **C) RUEGOS**

- No se formulan ruegos.  
Página..... 25
- Finaliza la sesión a las once horas y cinco minutos.  
Página..... 25

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos).

**La Presidenta:** Buenos días a todos.

Empezamos la Comisión de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos. Entonces, vamos a pasar a tratar el orden del día.

Le doy la palabra al secretario.

Muchas gracias.

**El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones:** Muchas gracias, presidenta.

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos, que se celebra en convocatoria 008/2022/053, sesión ordinaria, fecha de celebración miércoles 25 de mayo de 2022, hora de convocatoria las nueve horas y treinta minutos y lugar de celebración salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4.

Las características de la sesión se corresponden con una sesión parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la comisión y demás asistentes.

Entrando en el orden del día.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:**

- **Sesión 005/2022/030, extraordinaria, de 7 de abril de 2022.**
- **Sesión 006/2022/037, ordinaria, de 20 de abril de 2022.**

**La Presidenta:** Bien.

Solicito la posición de voto.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** A favor.

**La Presidenta:** Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del

Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** A favor.

**La Presidenta:** Secretario.

**El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones:** Aprobadas las actas.

Puntos 2 a 7 del orden del día se someten a votación conjunta.

**Punto 2.-Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Cedaceros, número 2, promovido por Casa del Nuevo Club, S.A. Distrito de Centro.**

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 3 a 7 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y 7 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (3), Socialista de Madrid (2), VOX (1) y Mixto (1)].

**La Presidenta:** Bien, pues en primer lugar, solicito posición de voto al Grupo Mixto.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí. Nos reservamos la posición de voto para el Pleno. Abstención.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Abstención en todos los puntos.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí. El punto 2, abstención; punto 3, en contra; punto 4, a favor; puntos 5 y 6, en contra; y punto 7, abstención.

**La Presidenta:** Bien.

¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Sí. Los 2, 4 y 6, abstención; 3,5 y 7, en contra.

**La Presidenta:** Grupo Municipal Ciudadanos, todos a favor.

¿Y Grupo Municipal del Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** Todos a favor.

**La Presidenta:** Bueno, todos aprobados.

Pasamos a los siguientes puntos del orden del día.

**Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para las parcelas situadas en la calle de Goya, número 89 y calle del Conde de Peñalver, número 3, promovido por El Corte Inglés, S.A. Distrito de Salamanca.**

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 4, 5, 6 y 7 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 5 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (3) y Socialista de Madrid (2) y 2 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales VOX (1) y Mixto (1).]

**Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para las Áreas de Desarrollo y Ordenación Específicas DOE 067/19 y DOE 134/01 del Plan Especial del Área de Ordenación Especial 00.07 "Ciudad Universitaria", promovido por la Universidad Complutense de Madrid. Distrito de Moncloa-Aravaca.**

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 3, 5, 6 y 7 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 9 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y Socialista de Madrid (2) y 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (3), VOX (1) y Mixto (1).]

**Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio situado en la calle del Maestro Victoria, número 8, promovido por Ruban Bleu, S.A. Distrito de Centro.**

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 3, 4, 6 y 7 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 5 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (3) y Socialista de Madrid (2) y 2 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales VOX (1) y Mixto (1).]

**Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para la parcela situada en la calle de Arapiles, número 8, promovido por Arapiles Park, S.L.U. Distrito de Chamberí.**

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 3, 4, 5 y 7 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 2 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (2) y 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (3), VOX (1) y Mixto (1).]

**Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de Julián Camarillo, número 56, promovido por Premier Gestión y Promoción de Viviendas, S.L. Distrito de San Blas-Canillejas.**

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 3, 4, 5 y 6 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 3 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 4 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2), VOX (1) y Mixto (1).]

**Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8000792, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando "se informe sobre el Plan Especial que afecta al Mercado de Maravillas".**



**La Presidenta:** Bien.

Tiene la palabra don Pedro Fernández del Grupo Municipal VOX para formular la pregunta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

El Mercado de Maravillas es un símbolo de la ciudad, pero también es un ejemplo de los problemas que sufren los mercados tradicionales en Madrid.

Cada vez que desaparece un mercado todos morimos un poco porque muere una forma típica de la vida típica de Madrid y esto está también en el nuevo modo de vida que, actualmente en España y en el resto del mundo, tenemos que llevar, sobre todo, copada por las grandes superficies que perjudican estos mercados tradicionales, no se puede parar este nuevo modo de vida.

Daré unos datos sobre esos problemas que arrastra el Mercado de Maravillas: la situación de abandono de las instalaciones, esto es un círculo vicioso porque requiere inversiones inasumibles económicamente por parte de los concesionarios que a su vez provoca ese deterioro de las instalaciones; los excesivos gastos que el Ayuntamiento carga a estos concesionarios; también la falta de control en la gestión de los mercados por parte del Ayuntamiento que se cede a estos concesionarios; la inseguridad por la constante aprobación de legislaciones que genera situaciones distintas de forma constante y que provoca esa inseguridad en los concesionarios; la equiparación de los mismos requisitos entre grandes superficies y mercados tradicionales, lo cual no es equiparable por el distinto tipo de mercados en un caso y otro; y, también, en algún caso la asignación discriminatoria de las subvenciones.

Recientemente se ha aprobado por el Ayuntamiento de Madrid una mejora de las condiciones de uso del Mercado de Maravillas a través de un Plan Especial y que, aparte del aumento de la edificabilidad, querríamos saber en qué beneficiará este plan para la supervivencia del mercado.

Gracias.

**La Presidenta:** Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, el delegado del Área de Desarrollo Urbano, don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señora presidenta.

Como bien sabe, el Plan Especial fue aprobado inicialmente en Junta de Gobierno el 31 de marzo del 2022 y tiene como objeto la mejora de la protección y la puesta en valor del edificio mediante la realización de obras de ampliación con el fin de construir una nueva planta sobre la edificación existente en donde materializar una mayor edificabilidad en los términos permitidos por la normativa urbanística. El edificio tiene un uso dotacional de servicio público, categoría de abastecimiento alimentario, es decir, un mercado de abastos. No obstante, presenta a nivel de planta baja locales de uso terciario en su fachada con la calle Bravo Murillo.

La propuesta de Plan Especial para la ampliación solicitada surge por iniciativa de la Asociación de Comerciantes del Mercado de Maravillas, titular de la concesión del mercado desde febrero de 1998 por un plazo de cincuenta años. La edificabilidad se puede ampliar hasta alcanzar un máximo del 20 % por encima de la existente siempre que ese incremento se destine al uso dotacional. La edificabilidad actual a efectos del cómputo del 20 % es de 14.777 m<sup>2</sup> pudiéndose, por tanto, ampliar una superficie de 2.955 m<sup>2</sup> más, lo que da un total de 17.733 m<sup>2</sup> de superficie edificada para la parcela.

Un segundo aspecto del Plan Especial es adecuar la ordenación volumétrica para materializar el incremento de la superficie edificada señalada anteriormente. Para ello se debe adaptar la volumetría a unas condiciones diferentes a las recogidas en la norma zonal 4. Es decir, lo que se plantea también es modificar el fondo edificable recogido en el artículo 8.4.7 de las normas urbanísticas del plan para que en este caso pase a ser de 60 m medidos desde la fachada de la calle Bravo Murillo. ¿Y por qué desde esta calle? Porque es la calle de mayor anchura y lugar en el que el incremento de la altura no supone un inconveniente para las parcelas colindantes. Para ello, el alcance de las obras se centra principalmente en una intervención para materializar la ampliación que permita tanto el funcionamiento como la habitabilidad de la superficie planteada en la planta tercera adaptando el edificio a las normativas de protección contra incendios, de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, la materia en materia de aislamiento y ahorro energético y la sostenibilidad en el nuevo conjunto del edificio manteniendo el uso dotacional de servicios públicos.

Con la materialización de la propuesta se consigue una mayor dinamización de ese espacio emblemático para los ciudadanos logrando un ámbito de mayor confort y acogimiento para los propios trabajadores como para los clientes dando, además, cumplimiento a la apuesta del Ayuntamiento por el desarrollo del comercio local y en especial de los mercados municipales.

Esas son las condiciones fundamentales del Plan Especial que entendemos que mejora, desde luego, la capacidad de atracción del mercado de barrio y que los vecinos del barrio, desde luego, tengan unas mejores instalaciones para poder realizar su día a día.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Tiene la palabra, por parte del Grupo Municipal VOX, don Pedro Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Las condiciones técnicas que nos ha explicado el delegado de alguna manera entiendo que están, aparte de apoyadas por la Asociación de Comerciantes del Mercado, también basadas en informes de viabilidad económica o por lo menos de mejora de esa viabilidad económica del propio mercado.

Es verdad que ha hecho referencia a que sobre todo la mejora se va a ver de cara a la calle Bravo Murillo, que es una calle muy comercial, con lo cual se supone que eso va a mejorar también la afluencia de

público, pero si tuviera algún dato sobre esa mejora en las condiciones de la viabilidad económica que este Plan Especial va a plantear al Mercado de Maravillas sí le agradecería la información.

Gracias.

**La Presidenta:** Tiene la palabra el delegado del Área de Desarrollo Urbano, don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Bueno, la mejora de las condiciones desde el punto de vista económico de viabilidad económica del propio mercado la tiene la propia asociación. No es que nosotros hagamos un Plan Especial y que la asociación de comerciantes lo apoye, es que es la Asociación de Comerciantes del Mercado la que nos solicita la realización y la redacción de este Plan Especial, que son dos cosas distintas. Para nosotros es importante y entendemos importante, desde luego, fomentar y generar más oportunidades en estos mercados municipales para ampliar el radio de acción y la interferencia positiva que puede generar en el barrio, pero lo más importante de todo esto es que quien nos solicita la intervención, quien nos solicita el Plan Especial es la propia asociación de comerciantes y, por tanto, entiendo que los estudios económicos fundamentales del desarrollo del negocio los tendrán ellos.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8000794, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "qué medidas se tienen previsto llevar a cabo en los distritos de Centro, Salamanca y Chamberí para paliar la preocupante caída del número de habitantes por la carestía del precio de la vivienda en estos distritos".**

**La Presidenta:** Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX, don Pedro Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

«Madrid se despuebla por los barrios del centro. Los distritos con la vivienda más cara pierden más habitantes».

Este es un titular que recientemente ha salido en un medio de comunicación que nos ponían en aviso de ese riesgo. Los distritos de Centro, Salamanca y Chamberí serían los afectados por este riesgo porque además acumulan mayor pérdida de habitantes. Estos habitantes normalmente buscan otros destinos como es la periferia de la propia capital o incluso salen de la capital, no se quedan a vivir en Madrid. Y es verdad, también, que esto es una tendencia que no solamente se produce en Madrid, también en las grandes capitales del mundo se viene produciendo. Sin embargo, eso no

nos tiene que hacer resignarnos con la descapitalización del centro de la ciudad porque, al fin y al cabo, el mayor capital de una ciudad son sus habitantes.

Les daré unos datos: la capital ha perdido el 0,8 % de población según datos del propio censo del Ayuntamiento; el distrito de Centro ha perdido alrededor de 2.194 habitantes; el de Salamanca, 1.659 habitantes; y Chamberí 1.468 habitantes. Existe una correlación entre mayor pérdida de habitantes con mayor aumento del precio de la vivienda, que en Madrid se viene produciendo con una media del 11 % en el último año por metro cuadrado: Chamberí tiene un precio de vivienda de 17,6 €; Centro, 18,4 €; y Salamanca, 18,5 €, y esto provoca, como he dicho antes, que estos habitantes dejen estos barrios del centro para irse a la periferia, cuando no fuera de Madrid, periferia que sobre todo queda afectada por Carabanchel, Fuencarral-El Pardo, Vicálvaro y Hortaleza.

Esto supone otro problema añadido. Si del centro se van los habitantes hacia la periferia, lo que se produce es más presión en determinados distritos o barrios que a lo mejor los servicios públicos, los servicios sociales no están preparados para esa nueva carga de habitantes; y, al contrario, los distritos, barrios, del centro que pierden estos habitantes pues de alguna manera se quedan sobrerrepresentados en estos servicios sociales y públicos que no se utilizarían por aquellos que salen de estos barrios.

Un último dato, en el último año salieron de Madrid 110.174 habitantes y llegaron 86.480 habitantes. Esta es una tendencia que se viene produciendo desde el año 2018, antes no se producía esta pérdida de habitantes. Por ello, también le pregunto qué medidas se van a llevar a cabo para paliar esta situación.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra para contestar el delegado del Área de Desarrollo Urbano, don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señora presidenta.

Con el ánimo de poder atender a su pregunta pues debo decirle, confesarle, mejor dicho, que me ha costado identificar su sentido. Creo que es necesario hacer una reflexión con objeto de evitar llegar a conclusiones fáciles sobre problemas complejos pues evidentemente la evidencia nos ha demostrado que eso nos puede llevar a tomar decisiones populistas poco fundamentadas.

Cuando uno analiza los datos del Padrón, sobre todo si es para tomar decisiones nada más y nada menos que en materia de vivienda, los expertos nunca recomiendan tomar como referencia los datos comparativos de un año sino tomarlos de una serie histórica representativa como mínimo de cinco años. Si así lo hacemos, comprobamos que la población en Centro ha subido un 5,7 %, en Salamanca un 1,2 % y en Chamberí se ha mantenido estable, casi estable, a pesar de la pandemia con un -0,2 %. Pero es que,



además, si cogemos el dato fácil, es decir, el del último año, que creo que son los tomados para realizar la pregunta, en Centro la variación es de -1,1 %, en Salamanca de -0,4 % y en Chamberí de -1 %. Es decir, variaciones inapreciables sobre todo si analizamos los datos desagregados ya que todas esas mínimas son provocadas mayormente por una mejora en la eficiencia de la gestión del propio Padrón. Esto ocurre, por ejemplo, en Centro donde tras esa purga técnico-administrativa, donde hay personas que estaban empadronadas en dos viviendas, se reduce el número en 6.259 personas cuando el descenso total, real, el relativo, son 1.554 personas. Es decir, positivo si no fuera por esa propia regularización del censo administrativamente. Por eso le indico, señor Fernández, que cuidado con el análisis del dato porque nos puede llevar a equívocos y más, sobre todo, si se basa en base a titulares.

Si nos metemos con el precio de la vivienda, usted bien sabe que, con nuestras acciones de desbloqueo de ciudad, las que usted nos apoya, el precio de la vivienda en Centro bajó en los dos últimos años un 5 %; en Salamanca un 5,91 % y en Chamberí en un 1,58 %, con datos del Registro de la Propiedad.

Y ya, si analizamos datos de alquiler, usted también sabrá que Madrid es la ciudad de España donde más ha bajado el precio del alquiler, en un 1,2 %. Si esto lo comparamos con el 42 % que subió con el anterior Gobierno, creo que estará de acuerdo conmigo en que las medidas tomadas están resultando efectivas y más que resultarán con las nuevas normas urbanísticas que queremos aprobar para revitalizar la ciudad; posibilitarán más usos mixtos en estos distritos del centro para paliar efectos negativos como la gentrificación, el impacto de las viviendas turísticas o mayores edificabilidades para poder rehabilitar edificios existentes y, por tanto, activar la construcción de más vivienda en el centro de la ciudad. Esas normas urbanísticas que, como usted también sabe, cualquier liberal estaría encantado de apoyar porque es lo que lleva demandando el sector y la sociedad madrileña durante todos estos años.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: Por eso se va la gente.

**La Presidenta**: Muchas gracias.

Tiene un segundo.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: Lo voy a aprovechar.

*(Risas)*.

Hablaba de riesgo, no de catástrofe.

**La Presidenta**: ¿El delegado quiere aprovechar sus últimos quince segundos?

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: No.

**La Presidenta**: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto.

**El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones**: Muchas gracias, presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8000836, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con las actuaciones pendientes en el proyecto del paseo de la Dirección, qué expectativas tiene el equipo de gobierno, en los términos y con el alcance señalados en la iniciativa.**

**La Presidenta**: Tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: Muchas gracias y buenos días.

Bueno, la aprobación definitiva de la modificación del Plan Parcial del Paseo de la Dirección se produjo hace ya tres años y tres meses. Lejos de ser el final del camino, era el punto de partida para poder acabar de ejecutar las obras y dotar al barrio de los nuevos equipamientos, cerrando así una historia que se prolonga ya más de una década y media.

Sin embargo, el presente mandato ha vuelto a ser más prolífico para Dragados que para los propios vecinos. Los solares de Blanco Argibay fueron vendidos por Dragados al fondo hispano-suizo Stoneweg, las torres de viviendas de veinticuatro plantas ya están terminadas y en los suelos de Marqués de Viana ya han empezado las obras.

Mientras, los trabajos que dependen del Ayuntamiento se han vuelto a ralentizar y detener completamente. A pesar de la visita y de las promesas del alcalde en el verano de 2020, no ha habido noticia alguna de las modificaciones del proyecto de urbanización, documento imprescindible para poder terminar las obras en el paseo. Según se nos contestó por escrito, dichos trabajos no se abordarán hasta que la gestión del ámbito esté finalizada y, aunque sabemos que este trámite no se ha parado, parece que va más lento de lo esperable.

Según nos contaban los representantes vecinales con los que visitamos recientemente el Paseo de la Dirección, no se sabe nada de las obras para acabar los viarios y las nuevas zonas verdes planteadas ni las mejoras del acceso al Parque Rodríguez Sahagún. No hay previsiones actualizadas sobre los nuevos equipamientos.

El polideportivo previsto contaba ya en el mandato anterior con un proyecto redactado y muy avanzado. Formó parte de los seis estudios de viabilidad que sacaron a información pública en verano de 2021 y que deben revisar de acuerdo con el acuerdo del Pleno de septiembre de 2021. Ni privatizando, lo que parece ser la intención, van a ser capaces de sacarlo adelante. La escuela infantil solo está en proyecto y no sabemos si van a ser capaces de licitar antes de finales del mandato. Las viviendas públicas en alquiler no tienen contratado ni los proyectos de ejecución aún y de la reubicación del cantón de limpieza no se sabe nada. Es imprescindible que aborden el tema y que lo aborden

ya, según el propio planteamiento aprobado, esa instalación está no solo mal colocada, sino que ha quedado fuera de ordenación. No parece haber previsiones sobre la protección de elementos muy importantes en el ámbito como es la morera centenaria o el Canal Bajo de Isabel II.

Queremos que las actuaciones en la zona sean una prioridad porque tenemos toda una deuda histórica con Tetuán y con los vecinos del Paseo de la Dirección.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada de Obras y Equipamientos, doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, en tres minutos no creo que pueda explicarle todo ese etcétera que usted me ha preguntado porque todo lo que me ha dicho encima, etcétera, etcétera, bueno, lo intentaré.

Yo lo primero es negar que el Ayuntamiento haya ralentizado nada, eso no es cierto y, desde luego, somos capaces de hacer lo que le voy a decir porque nuestra gestión al menos nos avala.

Escuela infantil, más de 1.000 m<sup>2</sup> se desarrollarán, con dos plantas y seis aulas. El proyecto ya está redactado y se encuentra en supervisión antes de poder iniciarse el proceso de licitación; por tanto, la obra podrá comenzar a finales de este año o principios del 2023.

Nuevo centro deportivo municipal, es uno de los catorce centros deportivos municipales que este Equipo de Gobierno se comprometió a poner en marcha en nuestro Plan Capital 21 mediante la figura de concesión de obra. En estos momentos se están realizando las actuaciones preparatorias necesarias para poder sacar la licitación del contrato de concesión de obra en los próximos meses.

Piscina de verano, que se ubicará en la misma parcela que el nuevo centro deportivo, es un nuevo compromiso que este Gobierno ha asumido con los vecinos de Tetuán. El proyecto ocupará una superficie de 765 m<sup>2</sup> y constará de una piscina polivalente, una de chapoteo, cuartos de instalaciones, vestuarios y zona de administración. Ya hemos terminado de redactar el proyecto, estamos pendientes de que el servicio de supervisión emita el preceptivo informe favorable y posteriormente iniciaremos la licitación pública del contrato; si todo sigue en curso, las obras de la piscina se iniciarán a finales de este año o principios del 2023.

Con lo que respecta a las obras de urbanización, hay que decir no estaba obtenido ni liberado la totalidad del suelo calificado de viario público o zona verde que es objeto de la urbanización, con lo que los servicios técnicos de la Dirección General de Conservación de Vías Públicas han ido redactando los proyectos de las obras de urbanización de aquellas zonas expropiadas donde es viable la ejecución. En 2021 se han redactado cuatro proyectos, con un presupuesto de adjudicación global de 800.000 €, de los cuales ya se han finalizado

las obras de tres: la de travesía de Pando con vuelta a Capitán Blanco Argibay, la de Isabel Serrano con vuelta a Reyes Aizquibel y la de la calle Cosmos; el cuarto, en la calle Alberdi, entre Capitán Blanco Argibay y Paseo de la Dirección, está previsto que se terminen las obras a finales de este mismo mes. En 2022 se han incluido otras cinco nuevas zonas a urbanizar, cuyos proyectos se están terminando de redactar en estos momentos: el área estancial de la calle Alberdi con vuelta al Paseo de la Dirección; la calle Cantueso, 38 con la vuelta a Capitán Blanco Argibay; travesía de Pando, 4 a 12; zona verde de Capitán Blanco Argibay, 119; y las de la calle Pando entre travesía de Pando y calle Sorgo. En paralelo a estas actuaciones, se está redactando la segunda modificación del proyecto de urbanización en las zonas modificadas en cuanto a calificación de viario y zona verde tras la aprobación definitiva de la tercera modificación del Plan Parcial.

En lo que respecta a la ejecución de viviendas públicas en el ámbito del Paseo de la Dirección, la EMVS tiene programada la construcción de dos promociones de viviendas en las parcelas D1 y D2 del ámbito, con un total de 121 y 77 viviendas respectivamente. Ambas promociones se encuentran en estos momentos en fase de licitación de proyectos.

Con relación a los realojos de familias, estos se han venido realizando desde 2013 hasta la actualidad en las viviendas de Paseo de la Dirección, 1 y 2, y actualmente solo está pendiente el realojo de una familia con la que se ha llegado a un acuerdo transaccional que está pendiente de resolverse. Además, desde el Área de Desarrollo Urbano nos confirman que la actuación expropiatoria ha sido completada y actualmente se están llevando a cabo las operaciones de regularización de las nuevas parcelas conforme a la ordenación actual, así como el desalojo y demolición de los inmuebles que se encuentran aún ocupados.

Estoy segura de que de todos estos detalles que les hemos estado dando, y debido al tiempo, si pregunta a las áreas correspondientes, le darán una información adicional.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

**El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones:** Muchas gracias, presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8000837, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué criterios ha seguido el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "para asignar el presupuesto proveniente de los suplementos de crédito a las distintas actuaciones competencia del área y, en concreto, a las obras en vía pública, a la construcción de nuevos equipamientos, y a**

**la rehabilitación de los edificios públicos existentes”.**

**La Presidenta:** Tiene la palabra don José Luis Nieto por parte del Grupo Municipal Más Madrid.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días.

Traemos hoy esta pregunta con el objeto de analizar las inversiones previstas por el Área de Obras con cargo a las modificaciones de crédito recientemente aprobadas, atendiendo fundamentalmente a los criterios de reequilibrio territorial y oportunidad contemplados en las mismas.

De los casi 136 millones incorporados al presupuesto del área, más del 50 % se asigna a la Dirección General de Conservación de Vías Públicas que se ejecuta mediante contratos marco y, por tanto, no podemos saber exactamente su ubicación y objeto exacto de dichas inversiones. Sin embargo, si analizamos las inversiones realizadas en materia de adecuación de viales y mejora de la accesibilidad durante el último ejercicio, el 47 % de dicha ejecución ejecutada en este contrato se concentra en la zona norte y oeste de la ciudad, multiplicando por cuatro y medio la realizada en los distritos del sur y del este. Por otra parte, un 30 % de las modificaciones de crédito se están destinando a la operación asfalto que, si bien es necesaria, no supone una transformación y mejora del espacio urbano para adaptar la ciudad a los retos crecientes del cambio climático.

En cuanto al espacio público también desconocemos los criterios de reequilibrio territorial, que los han llevado a concentrar el 66 % en la almendra central con una inversión por habitante en esta zona cinco veces mayor que en los distritos del sur y del este. Esta inversión se destina fundamentalmente a proyectos pendientes de finalización como puede ser el de plaza de España.

Sí que aparecen por fin en el presupuesto parte de las once plazas pendientes de remodelación, aunque con dos años de retraso; y mientras tanto, estamos a la espera del Proyecto Conecta Vallecas cuya redacción llevamos esperando más de un año, aunque parece que ya se va a desbloquear; y, por otra parte, siete de los nueve distritos del sur y del este no reciben ni un euro, nada, cero euros presupuestados, ni un solo proyecto.

Nos podrán decir que estas modificaciones son solo una parte del presupuesto y que lo fundamental se aprobó en diciembre, pues, bien, le adelanto la respuesta: en el presupuesto de la Dirección de Espacio Público para 2022, el 79 % del presupuesto está concentrado en la almendra central.

Y en cuanto a las inversiones previstas por la Dirección General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio, mediante modificaciones de crédito, mantienen también la ausencia del reequilibrio territorial como criterio rector. Atendiendo a la inversión por habitante, una vecina de alguno de los distritos del sur y del este de la ciudad va a recibir un 55 % de la inversión que recibiría una vecina de la almendra

central, aunque si esta vecina vive en Villaverde lo va a tener un poco peor porque directamente no va a recibir nada, cero euros.

Mientras tanto, seguimos a la espera del Teatro de Almendrales o de las nuevas escuelas infantiles después de comprobar que la actual dotación es totalmente insuficiente.

En definitiva, las modificaciones de crédito recientemente aprobadas vienen a confirmar el *modus operandi* de su política en la que el reequilibrio territorial es un simple eslogan sin contenido que desaparece en el momento de poner en práctica su acción de gobierno.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la delegada del Área de Obras y Equipamientos, doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias.

Siento decirle que sus cuentas son las cuentas de la vieja, usted mezcla unos presupuestos con otros, unos distritos con otros, los de inicio con suplemento, los de una dirección general con otra. Así hace las cuentas que usted quiere, pero no son las reales.

El presupuesto del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos asciende en el año 2022 a 491.658.283 € de presupuesto ordinario. En el anexo v el presupuesto recoge las previsiones de inversiones a ejecutar por el área con cargo a remanentes de tesorería para gastos generales por un importe de 145 millones de euros, que se concretan tanto a nivel de importe como de proyecto en el momento de solicitar los créditos e incorporar procedentes de remanentes de tesorería. De hecho, finalmente a través de los suplementos de crédito se han incorporado cerca de 136 millones de euros de los 147 previstos en el anexo v.

Como ya expuse en mi intervención en la Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo el pasado 1 de diciembre, el Área de Obras ha planificado las inversiones del 2022 con los créditos previstos del presupuesto ordinario del 2022 así como la previsión de incorporación de los remanentes de tesorería de gastos generales. La planificación responde a tres grandes líneas inversoras: la conservación y mejora de las vías públicas, la dotación y conservación de equipamientos municipales y las actuaciones de transformación del espacio público.

En ese sentido, lo primero que tengo que aclarar es que los importes de los suplementos de crédito se solicitan en función de cada uno de los proyectos, es decir, se elabora una solicitud individualizada de cada proyecto.

La determinación de los proyectos a financiar con los remanentes de tesorería sigue en general el mismo criterio cada una de las líneas inversoras. No obstante, le haré alguna precisión.

En cuanto a los equipamientos, los criterios que se han tenido en cuenta para determinar qué proyectos o gastos se van a financiar con remanentes de tesorería fundamentalmente se refieren a proyectos de obras de reforma y patologías y obedecen, por tanto, a las solicitudes recibidas por los distritos, las cuales, una vez recibidas, son analizadas por los técnicos del área individualmente con el fin de determinar la prioridad de intervención, así como el coste aproximado de la obra. Es decir, se determinan por los distritos; si una instalación deportiva está mal en el distrito de Fuencarral y están todas muy bien en el distrito de Villaverde tendremos que hacer las obras de patología que corresponden en el distrito que corresponde, y eso usted lo entenderá.

Pero, en cualquier caso, yo le digo siempre que el plan de equipamientos y el esfuerzo que se está haciendo en el Plan Capital 21, de los 96 equipamientos más de la mitad están en el sur y en el este, y eso usted ya lo sabe, con lo cual el reequilibrio está garantizado.

En la mayoría de los casos dichas obras son proyectos con importes y plazos de ejecución que permiten su construcción en el ejercicio presupuestario.

En materia de actuaciones en vía pública, a través de la incorporación de remanentes de tesorería, se ejecuta la mayor parte de la Operación Asfalto 2022. Y quiero decirle que el asfalto también reequilibra, ¿por qué no?, y también se utiliza un asfalto semicaliente y también desde luego más sostenible que se utilizaba en épocas anteriores. El más asfaltado este año es el distrito de Usera; el segundo, Puente de Vallecas. ¿Usted me dirá dónde no ve el reequilibrio solamente en el asfaltado con esos dos datos que le he dado?

En el ámbito del espacio público, los remanentes se destinan igualmente a liquidaciones y certificaciones finales de inversiones en el 2022, con obras tan importantes como la remodelación de las plazas de Ágata y Mayor en el distrito de Villaverde —hombre, eso también está en Villaverde—, Emperatriz en el distrito de Carabanchel —supongo que también usted lo considera importante—

**La Presidenta:** Vaya terminando.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** La plaza de la Vaguada en el distrito de Fuencarral y cascos históricos como Bailén, Barajas, que también todos son necesarios y todo Madrid nos interesa, el Sures, el sur y el sureste también, pero también todos los distritos de Madrid.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra don José Luis Nieto por parte de Más Madrid.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Sí, muchas gracias de nuevo.

Yo creo que no he hablado de cuentas de la vieja, he dejado bien claro dónde eran las inversiones y los suplementos de crédito asignados a cada dirección general. Y en lo que sí lamento no coincidir con usted es en que en este momento en el que estamos

liberados de reglas de gasto vamos a perder una gran oportunidad para transformar la ciudad.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Secretario, por favor.

**El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones:** Muchas gracias, presidenta.

En este caso vamos a abordar los puntos 12 y 19, dos preguntas que por su estrecha relación se formularán conjuntamente.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8000838, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer, en relación con el Observatorio de Vivienda y Rehabilitación de la Ciudad de Madrid, "qué actuaciones se impulsarán dentro de dicho órgano y qué calendario maneja".**

*(Con este punto se trata conjuntamente el punto 19 del orden del día que contiene la pregunta n.º 2022/8000850, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer del Área Delegada de Vivienda "qué actuaciones se van a llevar a cabo una vez realizado el diagnóstico del Parque Edificado Residencial de la Ciudad de Madrid del Observatorio de Vivienda y Rehabilitación").*

**La Presidenta:** Bien.

Tiene la palabra en primer lugar por parte del Grupo Municipal Más Madrid don Francisco Pérez Ramos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Sí.

Nuestro grupo ha pedido la creación de un observatorio de vigilancia y control del mercado inmobiliario en múltiples ocasiones, incorporando enmiendas en los tres últimos presupuestos, desarrollando una propuesta precisa, que fue incorporada parcialmente en los Acuerdos de la Villa o en la proposición planteada en el Pleno de Cibeles en octubre de 2020 aprobada por unanimidad. Pero no parece que hayan puesto mucho empeño en sacarlo adelante, se tardó más de un año en aprobar el decreto de creación del observatorio y desde su creación hubo otro medio año en constituirlo.

El pasado 11 de mayo el delegado de Vivienda junto con su equipo presentaba el observatorio en La Nave. A pesar de la insistencia del delegado de Vivienda en señalar que el observatorio es un órgano técnico, está compuesto básicamente por cargos del Ayuntamiento, incluidos los partidos políticos y órganos de representación del sector inmobiliario. No hay entre



los vocales ni un solo miembro de la comunidad universitaria ni un solo miembro que represente tampoco la visión más social de la vivienda, como deben ser las asociaciones de vecinos. El carácter técnico citado por el delegado parece en este contexto un argumento para impedir la presencia social en el observatorio.

Ya han decidido desde el área cuáles son los grupos de trabajo sin preguntar a nadie. Avanzaron que dichos grupos deberían de estar compuestos por unas diez personas y que se reunirían como mucho cuatro veces al año. Aún, mejor dicho, ayer recibimos un correo para dar nombres de vocales para incorporarlos a las diferentes áreas.

Por último, se presentó el primer estudio sobre el parque edificado y las necesidades de rehabilitación donde la principal insistencia fue poner de manifiesto que existían muchos edificios a rehabilitar fuera de las Apiru o de las ARRU, es decir, la llamada rehabilitación dispersa, que no tiene en cuenta priorizar las políticas municipales en las áreas más vulnerables.

En nuestra opinión parece un intento de extender las subvenciones municipales al conjunto de la ciudad con independencia de la situación socioeconómica del vecindario, cuestión con la que cualquiera estaría de acuerdo si el presupuesto municipal fuera infinito y si las rentas y los recursos de la población fueran homogéneos. Pero las políticas públicas, las políticas municipales en materia de vivienda tienen que estar dirigidas a reducir los desequilibrios sociales y territoriales.

Ni el calendario ni la presentación de los trabajos desarrollados hasta ahora demuestran que la puesta en marcha del Observatorio de la Vivienda vaya al ritmo deseable.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX don Pedro Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Como ya se ha dicho, recientemente se celebró la primera sesión del Observatorio de Vivienda y Rehabilitación donde se nos presentó el diagnóstico del parque edificado residencial de la ciudad de Madrid. Yo, al contrario que el Grupo Más Madrid, sí tengo que dar la enhorabuena al Equipo de Gobierno por la creación, la puesta en marcha del observatorio y por este diagnóstico porque, realmente, pone las bases de las futuras políticas de vivienda en Madrid, por ver el lado bueno. Por supuesto que habrá cosas que haya que mejorar, pero yo creo que es un gran logro.

En concreto, en dicho diagnóstico se dice que es el punto de partida para orientar con mayor eficacia las líneas de ayuda en materia de rehabilitación y regeneración urbana, que son competencia del área.

Y por poner un poco en situación lo que es este diagnóstico y de la importancia de este diagnóstico daré unos datos, incluye 67 variables distintas con 101.000 registros de parcelas catastrales y 6,8 millones de datos. Y los indicadores que se tienen en cuenta para realizar este diagnóstico pues entre ellos está el estado

de vida de las edificaciones, el valor de repercusión del suelo según el Catastro, el valor catastral medio por vivienda, la antigüedad de la construcción, edificios con ascensor, media de temperaturas diurna y nocturna, tamaño medio de las viviendas y porcentaje de población dependiente por zonas, barrios, distritos.

La verdad es que a mí me parece impresionante el trabajo que se ha hecho por parte de los técnicos del Área de Vivienda, pero la pregunta ahora es obvia, ¿qué se va a hacer con estos datos? ¿Cómo se van a aprovechar estos datos y qué medidas se van a llevar a cabo teniendo en cuenta estos datos? Nada más.

Gracias.

**La Presidenta:** Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el delegado del Área de Vivienda, don Álvaro González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, presidenta.

Señor Pérez, la verdad es que es normal que usted me haga esta pregunta ya que usted no estuvo en la presentación del observatorio, no estuvo. Sí que tengo que agradecer al señor Calvo, al señor Fernández y al señor Barrero que estuvieran; entonces, por lo tanto, es normal que usted me haga esta pregunta.

Pero es faltar a la verdad lo que usted ha dicho, porque usted ha dicho que su grupo ha pedido la creación del observatorio, pero usted no era el portavoz de Urbanismo, era el señor Calvo de Más Madrid al principio de la legislatura, cuando en esta misma comisión yo ya dije en la primera comparecencia que quería crear un observatorio de vivienda, usted se lo perdió.

Este observatorio va a ser muy importante, como usted mismo reconoce. Y, por cierto, ustedes no hicieron ningún observatorio y estuvieron cuatro años, cuatro años estuvieron en el Gobierno y no hicieron absolutamente nada por tener análisis de la vivienda, cuatro años.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Yo no era el delegado, era el señor Calvo.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Claro, era el señor Calvo, efectivamente, pero no critique al señor Calvo en público que es un poco feo, es un poquito feo.

*(Risas. -Observaciones del señor Pérez Ramos).*

Dice usted que sin preguntar a nadie, sin preguntar a nadie, perdone, pero fíjese si tiene...

*(Rumores).*

**La Presidenta:** Por favor, guarden silencio que está interviniendo la persona que tiene el turno de palabra, en este caso el delegado de Vivienda. Continúe, por favor; guarden silencio, por favor.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del



Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: No llevaba Vivienda, en eso tiene toda la razón, porque de él no dependía ni siquiera el Plan MAD-RE, ¿a que no? Bueno, sí, sí dependía de usted, como usted bien lo conoce.

(Risas).

Pero bueno, dicho eso, para que usted sepa algo del Observatorio de Vivienda, por cierto, que tiene un consenso absoluto, absoluto, no solamente por parte de los grupos políticos, como así fue en los pactos de la Villa, sino por multitud de representantes del mundo de la vivienda. Y, como usted sabe, el Observatorio de la Vivienda y Rehabilitación se ha creado para hacer políticas con sentido, con sentido, cosa que antes no se podía hacer porque no había este tipo de análisis. Y el objetivo es tener un mejor conocimiento del mercado inmobiliario, de su demanda y su oferta, cosa que antes no se podía hacer porque ustedes no hicieron nada. Se trata, por lo tanto, de un órgano colegiado, como usted bien conoce, con función de seguimiento, asesoramiento y coordinación en materia de evolución de los inmuebles.

Y, además, a principios del mes de enero se remitieron las comunicaciones desde el Área de Vivienda a todas las vocalías propuestas en el decreto de creación, que parece ser que tampoco se lo ha leído usted, solicitando la asignación de las personas concretas en cada caso que se proponían como vocales de este órgano.

Las comunicaciones se recibieron hasta el día 9 de febrero, y una vez recabada esta información se nombraron los titulares de las vocalías y la secretaria del observatorio por decreto del 5 de mayo de 2022. Y con fecha 11 de mayo se celebró la primera sesión del Observatorio de Vivienda y Rehabilitación, que usted no estuvo. En ella se dio cuenta de los distintos nombramientos y se presentó el trabajo documental diagnóstico del parque edificado de la ciudad de Madrid. Y tengo que agradecerle al señor Fernández también el halago, que no es para mí, sino para los técnicos que lo han realizado este gran trabajo que allí fue presentado y que usted no pudo escuchar porque no estuvo.

En estos grupos que se conformaron el próximo día, el día anterior de la presentación, el primer grupo es el acceso a la vivienda parámetros comunes de análisis, que yo creo que es un buen grupo para trabajar.

El segundo, mejoras en la habitabilidad y la accesibilidad, que creo que es más que necesario; no sé si usted está de acuerdo o no.

Y el tercer grupo, mejoras en la habitabilidad de la eficiencia energética también, que va a fomentar la implementación de medidas de innovación, eficiencia energética en la rehabilitación de viviendas. Y estos abordarán a través de la participación de los miembros las funciones encomendadas al observatorio que está en el decreto —que no sé si se lo ha leído— y se reunirán en cuatro sesiones al año.

Pero, de todas maneras, esta serie de trabajos están abiertos, como no puede ser de otra manera, se ha dado plazo hasta el lunes 27 de junio para recibir las contestaciones de asignaciones y los próximos pasos se

van a centrar en el arranque de los trabajos de estos grupos una vez se haya recibido el resultado de la consulta a las vocalías.

Como verá usted, y en base un poco a la presentación de este trabajo —no hemos estado parados como ustedes hicieron—, llevamos trabajando hace mucho tiempo para presentar este trabajo y que el observatorio partiera de un trabajo serio y fiable para empezar a trabajar. Por eso le agradezco al señor Fernández la pregunta que me ha hecho porque, como se puede observar en esta legislación, no hemos estado parados ni mucho menos.

El observatorio es un órgano absolutamente técnico, mal que le pese a usted y, por cierto, también está la FRAVM, para que lo sepa usted, que tampoco lo sabe porque no estuvo el otro día y estuvo la propia FRAVM allí; por lo tanto, sí están representadas las asociaciones de vecinos y podría usted prestar un poquito más de atención en ese sentido porque también viene reflejado en el decreto, que hay que leerlo también.

Buscamos, señor Fernández, un mayor y mejor conocimiento de la realidad de la vivienda en nuestra ciudad, queremos tener toda la información necesaria en la toma de decisiones para el correcto desarrollo de las políticas de vivienda. Y como se pudo comprobar en la presentación en la que solo se mostró un pequeño resumen del diagnóstico, se ha manejado un gran volumen de datos, como usted ha comentado, que en estos momentos es tal el volumen de datos que tenemos que se están analizando, y serán los grupos de trabajo los encargados de manejar y analizar estos datos dentro de los objetivos marcados por el observatorio.

Por lo tanto, mostrar mi satisfacción, un objetivo cumplido desde el inicio de la legislatura que creo que va a perdurar en el tiempo, son muchísimos los datos que tenemos que analizar, tienen que analizar los técnicos y lo más importante es que ese análisis se va a ver refrendado en una política de vivienda seria y sensata, que es lo que necesita y nos piden los madrileños y, por lo tanto, a medida que vayamos avanzando todos los miembros serán informados de las decisiones que se van a tomar a través del observatorio.

Muchísimas gracias.

**La Presidenta:** Pues, muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX don Pedro Fernández, le queda pues un minuto y cuarenta y tres segundos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: Sí, iba a plantearle a raíz de sus palabras una cuestión conceptual, si me la podía contestar, pero no le queda tiempo a usted, yo la dejo en el aire por si me la puede solucionar fuera de esta comisión y es la siguiente: como el diagnóstico se ha presentado *a posteriori* de los planes que están vigentes, pero es verdad que el diagnóstico se viene elaborando desde el año 2020 que yo sepa, si estos planes que están vigentes en materia de vivienda en algún momento han podido surtir de esos datos que

se iban generando a lo largo de este tiempo; simplemente me ha surgido esta cuestión conceptual.

Gracias.

**La Presidenta:** Delegado, le dejo diez segundos, quince para que conteste y luego ya finaliza.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Bueno, yo creo que la política que se está haciendo ahora es bastante, en ese sentido, yo creo que realista en función de los presupuestos y este diagnóstico pues nos va a ayudar a un futuro, lógicamente ya teníamos un conocimiento anterior de cómo estaba la situación, pero esto será fundamental.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

**El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones:** Muchas gracias, presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8000842, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer, qué previsiones tiene el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "en relación con la remodelación de once plazas en barrios periféricos planificada por el anterior equipo de gobierno y que la Delegada se comprometió a ejecutar".**

**La Presidenta:** Bien, pues tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Pedro Barrero

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, señora García Romero, hoy volvemos a denunciar la desigualdad entre distritos trayendo uno de los grandes proyectos incumplidos por el anterior Equipo de Gobierno que consistió en focalizar la gestión política y la inversión renovando 11 plazas de la periferia urbana de esta ciudad: La Remonta en Tetuán, plaza Cívica en San Blas, Duque de Osuna en Barajas, Mayor en Villaverde, La Vaguada en Fuencarral, plaza Cívica Lucero en Latina, Emperatriz en Carabanchel, Puerto de Canfranc en Puente de Vallecas, Encuentro en Moratalaz, Misterios en Ciudad Lineal y Mar de Cristal en Hortaleza.

No me conteste lo que ya sabemos sobre las obras de la plaza de la Remonta, solo dígame que estará acabada antes de que acabe el mandato y que será útil, segura y accesible para las personas que vivimos en esta ciudad.

Y hace unos días, casualmente, coincidiendo con nuestra pregunta, han anunciado el comienzo de las actuaciones en alguna de esas plazas, como la de la plaza de la Vaguada o el 19 de mayo en la Junta de

Gobierno se aprobó la actuación en las plazas de Ágata y Mayor de Villaverde y, previsiblemente, en la plaza de la Emperatriz en Carabanchel; el resto duerme en el cajón de los justos.

Nos gustaría saber cuál va a ser su actuación para intervenir en el conjunto de todas estas plazas.

**La Presidenta:** Bien.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la delegada del Área de Obras y Equipamiento doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señor Barrero.

Bien, en julio de 2017 el Gobierno de la señora Carmena anunció a bombo y platillo el concurso de ideas para 11 plazas de los barrios periféricos de la ciudad. Para ello se organizó un concurso de ideas a través del COAM y se abrió una votación ciudadana en la que participaron 8.000 vecinos de los más de 3.000.000 millones de ciudadanos de la capital, es decir, un 0,26 %. Entonces, el concejal de Desarrollo Urbano, ahora sí, el señor Calvo, se comprometió a que las obras se iniciaran a comienzos del 2018 y que estuvieran finalizadas antes de las elecciones de mayo de 2019. Bien, pues cuando llegamos nosotros en junio de 2019 lo único que nos encontramos fueron unos dibujitos, unas ideas y a sus ganadores, pero nada más.

Además de la propuesta ganadora se habían encontrado con que once de las propuestas ganadoras, cuatro de ellas, la plaza de Duquesa de Osuna en Barajas, las plazas cívicas de Lucero en Latina, Mar de Cristal en Hortaleza y San Blas, requerían para esa ejecución la tramitación previa de un plan especial ya que no se limitaban a actuar sobre el suelo de titularidad pública, sino que afectaba en ámbitos de distinta calificación urbanística. Bien, la tramitación de estas figuras se está realizando por el Área de Desarrollo Urbano pero, desde luego, estaban sin iniciarse tampoco cuando llegamos por el Área de Desarrollo del señor Calvo.

De los estudios previos de las siete plazas restantes, tras estudiar los análisis efectuados por los servicios técnicos del Área de Medio Ambiente y Movilidad, dos de ellas son inviables por su impacto en la movilidad y el transporte público colectivo: se trata de la plaza del Encuentro en Moratalaz por la imposibilidad de resolver los movimientos de suprimir las rotondas sobre las que se articula la movilidad de todo el entorno y la de Misterios en Ciudad Lineal por la imposibilidad de regularizar el entorno de múltiples paradas de regulación del transporte público colectivo.

Y el proyecto de Puerto de Canfranc en el distrito de Puente de Vallecas ya está redactado, si bien es necesario que se proceda previamente a la ejecución de un aparcamiento que viene realizándose por el proyecto, por el Área de Medio Ambiente y Movilidad.

Las obras de la Remonta, como usted sabe, comenzaron en el mes de enero y van a ser útiles, seguras y accesibles, como usted bien ha dicho. Y el día 19 de mayo se aprobó por Junta de Gobierno la autorización del contrato basado de las obras de Ágata

y Mayor en el distrito de Villaverde, ya está aprobado el de La Vaguada y, posiblemente, no en la Junta de Gobierno de mañana sino en la siguiente se podrá llevar la aprobación de Carabanchel, de la plaza de la Emperatriz.

No obstante, este era el compromiso de once plazas, de las cuales nos encontramos esto, dibujitos. De momento viables solamente cuatro, que son los que vamos a iniciar, el resto se harán cuando esté el plan. Pero como nos parecía poco y teníamos un compromiso con nuestro Equipo de Gobierno, con nuestro socio de Gobierno de veintiuna plazas, pues bien, no solamente vamos a hacer veintiuna, vamos a hacer más de veintiocho en esta legislatura por todos los distritos de Madrid.

Con lo cual, yo creo que no solamente el reequilibrio territorial sino la satisfacción de la mejora del espacio urbano y la transformación de la ciudad, desde luego, va a ser palpable a través de toda esta reforma de las más de veintiocho plazas.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Bien.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Pedro Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí.

De esta pregunta lo que sacamos, en conclusión: que ustedes no van a terminar en esta legislatura ninguna de las once plazas y que ahora nos dicen que pasan a veintiocho; de nuevo nos encontramos con sus anuncios, señora García, mucha propaganda de acciones vacías.

Ustedes anunciaron por el 2019 públicamente que no paralizarían este plan, que tenían buenos fundamentos, acabó quedando en nada y la realidad es que a un año de que termine el mandato el balance es lamentable. Salgan del Palacio de Cibeles, hay más vida más allá de la M-30, del Madrid Nuevo Norte, de Sol, de Canalejas, del Bernabéu, de la plaza España y del entorno Mahou-Calderón, aunque parece que quien llega a Cibeles lo olvida pronto.

Están permitiendo la convivencia de dos realidades, dos ciudades dentro de la misma ciudad, tolerando dos mundos distintos basados en la desigualdad de la gestión pública que este Equipo de Gobierno de la derecha se encarga de diferenciar. La complejidad de algunas actuaciones, tal y como estaban planteadas, que contaban con la oposición vecinal se podrían haber revisado, otras requerían un plan especial con la estimable colaboración del señor Fuentes, con el que todavía no se han puesto de acuerdo, y a estas alturas ya podía haber estado aprobado alguno de esos planes especiales, pero han optado por hacer lo menos imposible.

Ustedes tienen un modelo de intervención en los espacios públicos urbanos basados en la imagen institucional y en la mercantilización y no en las necesidades de los ciudadanos, los criterios ambientales y al respeto a la accesibilidad universal.

Señora García Romero, en Madrid no queremos el ejemplo de la plaza de Felipe II, de Soledad Torres

Acosta, de Callao, de Santo Domingo, de Ópera donde los vecinos y vecinas no pueden pasear ni relacionarse entre sí, no son lugares de creación de identidad, de discusión, de juego del aprendizaje. La periferia de Madrid necesita plazas con árboles, bancos y fuentes, necesita que le devolvamos su uso público y que se transformen en el corazón de los barrios y, sobre todo, le digo que devolvamos a los barrios periféricos el orgullo de ser también pertenecientes a la ciudad de Madrid.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra para la réplica la delegada del Área de Obras y Equipamientos, doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí. Muchas gracias.

Yo entiendo que su discurso a lo mejor al principio de legislatura colaba, pero es que ya no le cree nadie porque es que solamente hay que verlos gestionar, cómo actuamos por todos los distritos de Madrid, por todos los barrios estamos transformando toda la ciudad. Quizá lo mejor para usted era no hacer nada, que era lo que hacía el Gobierno de Carmena: ni una sola plaza hicieron ustedes en cuatro años apoyando al Gobierno de Carmena; y entonces ahora que vamos a hacer veintiocho también le parece mal. Es mejor para usted.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** ¿Cuáles son?

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Yo si quiere, me las pregunta y yo se las paso.

**La Presidenta:** Vaya terminando, por favor, que ya ha concluido su tiempo.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** No tengo tiempo, pero yo si quiere se las paso y me las pide que yo estaré encantada.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Muchas gracias.

**El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones:** Muchas gracias, presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 14.- Pregunta n.º 2022/8000843, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué consiste el Plan de mejora de plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida que anunció el Ayuntamiento recientemente, y**

**qué previsiones temporales y presupuestarias contempla”.**

**La Presidenta:** Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Pedro Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Gracias, presidenta.

Bueno, en octubre de 2021 usted en el marco de una jornada sobre accesibilidad anunció que estaban preparando un plan de mejora de plazas de estacionamiento reservadas a personas con movilidad reducida. Esto *a priori* sonaba bien, pero se ha convertido de nuevo en pocos meses en otro anuncio, señora García, mucha propaganda de acciones vacías.

El pasado julio de 2021 el Gobierno de España aprobó una orden ministerial para regular las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de estos espacios públicos urbanizados. Hoy nos gustaría nos concrete aquí mismo, ya que no lo ha hecho por escrito, cuál ha sido el diagnóstico del total de plazas de estacionamiento reservadas a personas con movilidad reducida, el compromiso presupuestario y qué actuaciones han decidido realizar para la ciudad de Madrid.

**La Presidenta:** Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la delegada doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, presidenta.

Señor Barrero, esta iniciativa del Área de Obras y Equipamientos que presentamos en el mes de marzo de este año está coordinada con la Dirección General de Accesibilidad, junto a la Dirección General de Conservación de Vías Públicas y la Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental que, como sabe, pertenecen al Área de Medio Ambiente. Su objetivo es muy ambicioso y yo me atrevería a decir que no tiene parangón en España: la mejor adaptación de aproximadamente 14.000 plazas de estacionamiento reservado para personas con movilidad reducida, es decir todas las que existen en la ciudad siguiendo los criterios establecidos, efectivamente, en la Orden 851/2021 del Gobierno de España, una orden que no tiene ni un año de vigencia ya que se publicó en julio del 2021.

Los trabajos encaminados a hacer realidad este plan, comenzaron ya a finales del año pasado con un primer estudio de análisis y propuesta de mejora de 161 plazas para personas con movilidad reducida que tienen una limitación horaria dentro del SER; este estudio tuvo un coste de 17.333 €. En 2022 ya se ha impulsado un segundo estudio por un coste de 17.800 € y que contempla el análisis del resto de las plazas PMR con límite de horario pero situadas fuera de la zona SER, así como una muestra adicional de otras cinco plazas por cada uno de los 21 distritos, es decir, otras 253 plazas.

De esta forma, gracias a estos dos estudios disponemos de información de la situación de un total de 414 plazas PMR de las que hoy ya hemos adaptado

34 y nuestro compromiso es mejorar todas estas, las 414, en 2022.

Estos dos estudios y la posterior ejecución de los trabajos de mejora han servido como experiencia necesaria para que los técnicos de las direcciones generales mencionadas hayan podido hacer las estimaciones necesarias y así poder plantear este importante compromiso de mejorar y adaptar en los próximos cuatro años la totalidad de las plazas de estacionamiento de movilidad reducida. De hecho, la Dirección General de Accesibilidad ya está ultimando el concurso público para el estudio de análisis de las más de 13.000 plazas restantes que nos faltan para analizar a través de tres lotes por importe de 996.482,76 € que en la actualidad se encuentran en Asesoría Jurídica. La previsión es que los trabajos correspondientes a este tercer estudio pueden empezar a principios de 2023 con un ritmo de 3.300 plazas al año.

Esto es gestión, señor Barrero, no es vender humo como hacen los gobiernos suyos o los que usted apoya.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Pedro Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Pues me sorprende que usted aquí traiga unos números que no tienen nada que ver con los que nos ha enviado, pero bueno.

Señora delegada, a un año de las elecciones le vuelvo a decir que este Ayuntamiento, con usted a la cabeza, suspende en materia de accesibilidad por mucho que usted nos quiera traer aquí. Poco podíamos esperar de un Ayuntamiento que negocia con nobles *brokers* de materias primas en la compra de mascarillas y admite contratos falsificados.

Mire, el Gobierno de España, le guste o no, ya se lo ha dicho en forma de orden ministerial, que usted también ha repetido previo a su anuncio. Ustedes deberían acatarla porque la mayor parte de las plazas para personas con movilidad reducida de Madrid no cumplen los requisitos fijados en esa orden. Usted, como ha dicho, presentó oficialmente esto el 18 de marzo, pero no existe plan a pesar de lo que usted nos está contando.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** No, no existe plan porque no nos lo ha enviado. Entonces, usted está ocultando la verdad.

En una administración sería considerar un plan un documento formal que apruebe un órgano de gobierno, con un diagnóstico, un compromiso presupuestario y unas actuaciones definidas para ejecutar en el mandato. Y a mi grupo al solicitar este plan lo único que nos dijeron es que, por parte de la directora general de Accesibilidad, había 13.938 plazas de estacionamiento reservado con movilidad reducida y que lo único que



tenían era un estudio de análisis y propuestas para mejorar 161 plazas; es decir, de 14.000 plazas solo en 161 plazas, y solo propuestas, no obras, no habla de obras.

Aquí no acaban los despropósitos, señora delegada, la misma directora general dice que está empezando los trámites para sacar a concurso el análisis y propuesta de mejora del resto y que la intención es ejecutar las reformas durante el periodo 2023-2026; es decir, le dejan ustedes la pelota a la siguiente Corporación, quien será quien tenga que adoptar la normativa.

A fecha de hoy no sabemos cuántas ni cuáles plazas van a tener finalizadas antes de que termine el 2022 y estamos a mitad de año y no tenemos noticias de las intervenciones, solo tienen intenciones de las que no tenemos ni proyecto ni presupuesto, señora García Romero, y si lo tienen hágaselo saber a estos grupos de la Oposición.

Esto lo único que entendemos que es, es una burla, un engaño, un despropósito, una improvisación ante la falta de proyecto y de plan y falta de gestión, y mucha frivolidad ante estos colectivos a los que la vida no se lo ha puesto fácil a estas personas...

**La Presidenta:** Vaya terminando, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** ... pero los responsables del Ayuntamiento todavía menos.

**La Presidenta:** Bien.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Yo entiendo, Pedro, que traiga la intervención escrita, siempre le pasa lo mismo, pero es que yo le cuento el plan, le cuento lo que vamos a hacer y es que no me escucha; y me cuenta lo mismo, como si no le hubiera dicho nada. Escuche algo.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Yo le cuento lo que a mí me ha traído, lo que usted me ha dado a mí.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** No, no, yo le dado datos concretos: hemos hecho 34, hasta final de legislatura 414, tenemos un plan de casi un millón de euros que está en Asesoría Jurídica para hacer las otras 13.000 que nos quedan en un plan a cuatro años. Pero si es que no me escucha, si es que usted lee su papelín. Pues escuche, ahí le he dado toda la información.

Y es normal que la directora general de Accesibilidad no haga obra, porque no hace obra, para eso está el señor Baena —que está detrás— y también Movilidad, que lo hacemos juntos porque las obras en lo que consisten es: en una obra civil que lo hace la Dirección General de Conservación de Vías Públicas que amplía las dimensiones geométricas y la construcción

de vados y la señalización horizontal con pintura y vertical que realiza el Área de Medio Ambiente.

Tenemos nuestro plan, tenemos ya la ejecución. La orden lleva desde julio y ya hemos actuado en más de 34 y tenemos un compromiso de actuar en las 14.000. Hombre, sea usted serio y sobre todo no engañe a las personas y sobre todo no engañe a las personas con discapacidad que necesitan estas plazas porque son personas, como usted dice, que mayor atención necesitan...

**La Presidenta:** Vaya terminando, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** ... y usted las está engañando.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** La que les está engañando es usted.

**La Presidenta:** Por favor, guarde silencio, señor Barrero, guarde silencio.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones:** Muchas gracias, presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 15.- Pregunta n.º 2022/8000844, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer "los datos y resultados a marzo de 2022, del Plan Reviva para reactivar el mercado del alquiler, recuperar las viviendas vacías en desuso y aumentar así la oferta destinada al alquiler de viviendas en la Ciudad de Madrid".**

**La Presidenta:** Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Pedro Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Buenos días, otra vez.

Señor González, esta petición de datos se la solicitamos desde el grupo municipal a usted como delegado del Área de Vivienda a principio de marzo; dos meses y medio después, seguimos sin tener esos datos.

Y la verdad no me extraña. Ustedes pusieron en marcha el Plan Reviva en enero del 2021, no aceptaron las enmiendas del Grupo Municipal Socialista a este plan, no firmaron el primer arrendamiento de este plan hasta octubre de 2021 y su política es la del nada en vivienda que encabeza el señor Almeida.

Mire, ante la falta de transparencia y opacidad que obstaculizan la remisión de estos datos desde el mes de marzo, como usted bien sabe, yo como consejero me



otorga el deber de exigir y el derecho de recabar de la sociedad la información adecuada y necesaria que nos sirva para el cumplimiento de las obligaciones.

Y le vuelvo a recordar que los demandantes de vivienda pública que conforman el Registro Permanente de Solicitantes del Ayuntamiento de Madrid, que va en aumento, son más de 32.000 familias; que el porcentaje de jóvenes entre 16 y 34 años ha pasado o ha aumentado del 58 % en el 2008 al 65 % en la actualidad; que una persona joven que quisiera emanciparse dedicaría de media más del 82 % de su sueldo al alquiler y el acceso a la vivienda, como lo hemos dicho muchas veces, sigue siendo un obstáculo para la ciudad de Madrid a la hora de definir su proyecto de vida, especialmente los jóvenes y las familias monoparentales y la obligación de este Ayuntamiento es garantizar su acceso para hacer llegar a los sectores socioeconómicos más vulnerables el derecho a una vivienda digna, tal y como lo imponen los tribunales y la Constitución.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el delegado de Vivienda, don Álvaro González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Barrero, la verdad es que me sorprende muchísimo que me haga esta pregunta ya que los datos que me solicita se le enviaron el 18 de marzo.

*(Negación del señor Barrero Cuadrado).*

Bueno, a lo mejor usted no tiene mucho tiempo para estas cosas de la vivienda, pero se le enviaron el 18 de marzo en respuesta a una solicitud de información que hizo usted como consejero de la Empresa Municipal de la Vivienda.

*(Negación del señor Barrero Cuadrado).*

Sí, se le enviaron. El 18 de marzo se le enviaron todos los datos desde el inicio del plan, en marzo de 2021, hasta marzo de 2022...

*(Negación del señor Barrero Cuadrado).*

No diga que no porque es que sí y además se lo voy a demostrar.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Demuéstrelo.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** No, si es muy fácil: coja el correo electrónico y lo consulta. Se le habrá trasapelado con tanto lío que tiene usted.

Mire, los datos que pide ya los tiene usted, pero le voy a proporcionar los datos actualizados a este mes de mayo, que son mejores aunque, evidentemente, bastante parecidos a los que se le enviaron ya, como le he dicho, con alguna diferencia: el número de solicitudes de inscripción en el Programa Reviva asciende a 1.888, integradas por un total de 3.761 personas; de las 1.888 solicitudes, un total de 1.744

cumplen requisitos siempre que acrediten su esfuerzo económico para el pago de la renta que no supere el 30 %. También le informo de que se han ofertado 203 viviendas, que son 15 viviendas más de las que se habían ofertado en el mes de marzo, de las cuales 35 ya están cedidas en usufructo a la Empresa Municipal de la Vivienda, es decir, 5 viviendas más que en el mes de marzo, de los datos que usted tiene; 23 viviendas están en fase previa a la cesión, bien en estudio técnico o en proceso de tasación o en negociación. Hay 145 viviendas que no son aptas para su incorporación por distintas razones, por tener la ITE desfavorable, cargas incompatibles, ser viviendas protegidas o por cambio de opinión del propietario.

De las 35 viviendas cedidas en usufructo dentro del Programa Reviva, le detallo: 19 viviendas ya cuentan con inquilinos, en el mes de marzo eran 15 las que contaban con inquilinos; 7 están en vías de comercialización y 9 en fase de acondicionamiento.

También indicarle que en este momento se está tramitando jurídicamente para adquirir el usufructo de 2 viviendas más y en el caso de otras 6 viviendas que están en proceso de estudio de la demanda.

Más datos no le puedo dar porque estos son los datos reales y muchos los tiene usted.

**La Presidenta:** Bien.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Pedro Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Señor González, a lo mejor a quien se le trasapelan los papeles es a usted. Y se repite de verdad como el ajo, denostando siempre a la Oposición y diciendo que somos unos inútiles. Mire, no somos unos inútiles y nosotros todos los datos que usted nos manda no solamente los vemos y los comparamos sino también los archivamos y desde luego esto no nos ha llegado.

Pero vamos, su Plan Integral de Alquiler que en casi quince meses de aplicación ha captado el número de inquilinos que nos ha dicho, que son en torno a 45, si mal no he leído o he oído, la verdad que no son cifras creíbles y dignas para una ciudad como Madrid, con más de 153.000 viviendas vacías y con más de un 70 % de jóvenes que todavía no han podido emanciparse.

Cualquier plan de una empresa sería se monitorea y se analiza para controlar su evolución e ir corrigiendo los errores. Ya le dijimos que el Plan Reviva destina viviendas a hogares con renta de hasta 70.000 € brutos al año, que esto puede satisfacer a estas personas sus necesidades en el mercado libre y que están dejando fuera a aquellas personas cuyos ingresos son inferiores a los 28.000 € al año. Ya le dijimos de aumentar la cantidad de estos beneficiarios potenciales para ser adjudicatarios disminuyendo el importe mínimo de la renta a pagar por el inquilino a 350 € al mes. Ustedes no quisieron y estas son las consecuencias: las cifras son irrisorias.

Para usted la EMVS es algo que le vino en el lote del área, que le viene grande. Déjese de descalificaciones personales que lo único que hacen es

calificarle a usted como lo que es, el bufón del palacio de Génova.

**La Presidenta:** Termine, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Lejos de asumir su papel, se lo toma como un cortijo particular.

**La Presidenta:** Ya ha finalizado su tiempo, señor Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Y mire, de verdad, dé a la Oposición toda la información que le pedimos por escrito que no lo hace.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado del Área de Vivienda y le daré un tiempo equivalente.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Mire, señor Barrero, yo no voy a hacer lo que usted, yo no voy a insultar porque no he insultado jamás.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** ¡No, qué va!

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Ni siquiera le he llamado inútil como usted ha dicho.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** No, no.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** No se lo he dicho.

Solamente tiene usted que repasar que el 18 de marzo le llegó toda la información porque toda la información que piden a este Equipo de Gobierno se le da.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** No es cierto.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Y si respetara un poco mi intervención tampoco pasaría nada, porque el respeto es fundamental.

Por cierto, la señora Mercedes González votó a favor de este plan.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** No votó a favor.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Votó a favor de este plan en el consejo de administración...

**La Presidenta:** Señor Barrero, la palabra la tiene el delegado del Área de Vivienda —no se preocupe que no cuento el tiempo—. Por favor, no interrumpa más veces.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Es normal que después de treinta y tres años en la Oposición esté tan nervioso, pero, mire usted, el respeto también es fundamental en esto.

Nosotros le entregamos toda la documentación el día 18 de marzo, repáselo.

Pero que vengan a hablar de política joven de vivienda los socialistas de las Keli Finder es de risa, es de risa; su política de vivienda fue dar unas zapatillas a los jóvenes para que buscaran vivienda. ¿Y viene usted a hablar de política de vivienda?

Mire, y tenga un poquito más de respeto a los trabajadores de la Empresa Municipal de la Vivienda, que están haciendo un trabajo increíble, magnífico para que este plan salga adelante, y no ponga tantos palos en las ruedas porque este plan se lo merece y ustedes votaron a favor, no lo olvide.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones:** Muchas gracias, presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 16.- Pregunta n.º 2022/8000845, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer, si se plantea ampliar los llamados "Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada (ERRP)" respecto de los cuatro que ya están definidos y solicitar a la Comunidad de Madrid el aumento correspondiente de los fondos europeos con este objetivo.**

**La Presidenta:** Bien.

Tiene la palabra por parte del Grupo Mixto don José Manuel Calvo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Como se ha dicho en una intervención anterior, el 11 de mayo se presentó por parte del Equipo de Gobierno el Observatorio de la Vivienda, una iniciativa que apoyamos y que además felicitamos que se haya puesto en marcha; eso sí, señor González, tampoco saque pecho, tres años después de su llegada al Gobierno.

Dentro de los trabajos que presentaron en aquella presentación pública, hicieron hincapié, y además creo que es muy procedente que se haga así, a las

necesidades de rehabilitación y regeneración de los barrios y de las viviendas de la ciudad de Madrid; un total —si no recuerdo mal los datos, estoy hablando de memoria— de casi medio millón de viviendas con necesidades perentorias de rehabilitación y de regeneración de sus entornos.

Claro, estos datos contrastan con las apenas 16.000 viviendas existentes en los cuatro ámbitos que el Gobierno de Almeida ha solicitado a la Comunidad de Madrid que califique como entornos residenciales de rehabilitación programada, los ERRP, y que puedan beneficiarse a partir de esa calificación de los fondos europeos destinados a este objetivo.

Por tanto, y como a fecha de hoy que sepamos no se han agotado la totalidad de estos fondos, como el Ayuntamiento de Madrid ha definido dentro de su propio observatorio unas necesidades de rehabilitación mucho más amplias, la pregunta que le trasladamos es obvia: ¿se han planteado desde su área aumentar la solicitud de estos recursos?

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado de Vivienda por parte del Equipo de Gobierno, don Álvaro González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señora presidenta.

Que fuera de micrófono el señor Barrero diga cosas como miente más que habla, parece una falta de respeto. Yo le pediría un poquito de respeto, que no pasa nada. Y la verdad es que lo lamento porque yo le tengo cierto aprecio personal, pero creo que la educación también es importante.

Es verdad, señor Calvo, y lo decía usted muy bien, que presentamos el diagnóstico del parque edificado de la ciudad de Madrid el 11 de mayo, y quiero agradecerle su presencia y también el reconocimiento a la creación de este observatorio.

No solamente están estos cuatro ámbitos que hemos definido por el momento, sino que también está el Plan Rehabilita que abarca toda la ciudad de Madrid; no solamente las Apiru, porque las Apiru lo que hacían era dejar al 60 % de la población de Madrid sin ayudas.

*(Observaciones del señor Calvo del Olmo).*

Sí, al 60 %; entonces, nosotros pensamos que era importante llegar a toda la ciudad de Madrid.

Por otro lado, efectivamente, se han delimitado cuatro ámbitos y estamos estudiando algunos ámbitos más. Pero esto tiene una dificultad y una dificultad importante, y es que estas ayudas limitan mucho por la eficiencia energética, como usted bien sabe. Esto significa que hay que, de alguna manera, convencer al administrado para que ponga parte de su dinero para poder rehabilitar, como usted bien conoce, y muchos de estos edificios únicamente van a poder optar a ese 40 %. Por eso les pedimos en el Pleno que pidan al Gobierno de la nación aumentar un 30 % más esa ayuda y llegar al mínimo del 70 %, que es lo que pone

el Ayuntamiento de Madrid, y que de alguna manera esa convocatoria sea exitosa. Votaron en contra.

Y eso es una pena, pero aún así nosotros vamos a seguir estudiando y estamos estudiando distintos ámbitos con el fin de que estos fondos también sean un éxito, que es lo que perseguimos todos.

Gracias, señora presidenta.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra don José Manuel Calvo por parte del Grupo Mixto.

El Concejales del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias.

Le agradezco lo primero al señor González que hoy no nos vaya a explicar la política de vivienda en tres tardes. Esto es ya un avance, igual lo dice en su segunda intervención, lo tenía reservado para su segunda intervención. En todo caso, le agradezco la prudencia en su respuesta.

Sí me sorprende, señor González, que a día 25 de mayo, que es hoy, se cumplen tres años de las elecciones, usted siga utilizando como argumento central de sus intervenciones hacer oposición a la Oposición. Oiga, que llevan tres años, que es que se les va a acabar el mandato y seguirán haciendo oposición al Gobierno de esta ciudad, que seguimos siendo nosotros porque evidentemente las políticas siguen marcadas por las líneas que se establecieron en la etapa de Carmena.

En todo caso, le aclaro dos cuestiones que son importantes en el tiempo que me queda para que se lo consulte a los técnicos, ya que le gusta dar lecciones y que se lo expliquen bien: las Apiru no dejaban fuera de las ayudas al conjunto de la ciudad, las Apiru lo que hacían era concentrar la inversión en aquellas zonas más necesitadas. Pero lo único que establecía con diferencia del resto de la ciudad es que en el resto de la ciudad se podían solicitar ayudas de accesibilidad para implantar un ascensor —eso no entiende de clases sociales— y de eficiencia energética —queríamos fomentar que los edificios fueran más sostenibles—, y lo que dejaban fuera eran las ayudas de conservación, entendiendo que las comunidades de propietarios de estas zonas podían permitirse ese aporte extra, respecto de las zonas más vulnerables.

En todo caso, le reitero la pregunta y con esto concluyo: ¿se han planteado ampliar esos fondos o no?

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado de Vivienda.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Señor Calvo, no le voy a enseñar en tres tardes porque necesitaría con usted algunas tardes más, seguramente.

El Concejales del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Cuando quieras.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Pero, en todo caso, no me ha escuchado, le he dicho que estamos estudiando distintos ámbitos, más ámbitos para poder ampliarlo. Eso sí, con mucho cuidado porque el Gobierno de España no está apoyando en absoluto, no pone un solo euro para que estos fondos salgan adelante, ni un solo euro, todos los fondos son europeos y por eso pedimos nosotros que pusiera un 30 % más y llegar al mínimo.

*(Risas del señor Barrero Cuadrado).*

El señor Barrero se ríe, entre otras cosas porque probablemente no se haya leído ni el real decreto, es una pena.

Pero, señor Calvo, es importante hacer las cosas con seriedad, con mucha seriedad, porque hay que convencer al administrado que ponga su dinero para poder rehabilitar y eso no es sencillo tal y como está el real decreto del Gobierno de España, donde muchas de esas promociones, de esas comunidades, van a llegar únicamente al 40 %, y usted sabe perfectamente que ese 60 % no lo va a poner el administrado.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Que lo ponga la Comunidad de Madrid.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, por favor.

**El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones:** Muchas gracias, presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 17.- Pregunta n.º 2022/8000846, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "en qué estado se encuentra el proyecto para el soterramiento de la A5 y su conversión en una vía urbana".**

**La Presidenta:** Tiene la palabra don José Manuel Calvo por parte del Grupo Mixto.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Vamos con uno de mis proyectos favoritos, señora García Romero, el proyecto de conversión de la A-5 en una vía urbana.

En la Comisión del lunes pasado de Medio Ambiente nos sorprendió cuando el portavoz del Grupo Socialista, el señor Nacho Benito, en esa comisión preguntó al concejal, a Borja Carabante, sobre el estado de ejecución del proyecto de soterramiento de la A-5 y la respuesta de Carabante fue, como digo, sorprendente. Es verdad que admitió que se habían traspasado a su área, ahora espero que nos lo confirme, esos 280.000 € que metimos como enmienda en los presupuestos para realizar estudios y trabajos que permitan redactar el proyecto a una solución urbana que sea viable, pero nos trasladó a los

grupos que cualquiera que tuviéramos una aportación respecto a este proyecto se la hiciéramos llegar al Área de Medio Ambiente; yo le repliqué que si no se había enterado de que el proyecto ya no es de su competencia y que corresponde al Área de Obras.

Por lo tanto, ante esta invasión inaceptable desde mi punto de vista de sus competencias, señora García Romero, me gustaría que nos explicara a nosotros y sobre todo a todos los madrileños y en particular a los de los barrios afectados en qué punto se encuentra la ejecución de este proyecto.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la delegada de Obras, doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, permítame que en primer lugar contextualice brevemente la materia en cuestión para que todos los miembros de esta comisión, además de usted, señor Calvo, que nos consta que conoce muy bien este asunto, entiendan la complejidad de este proyecto.

La idea de crear un túnel que soterrara la A-5 parte ya de Alberto Ruiz-Gallardón, pero la crisis económica del momento no permitió llevarlo adelante. Por su parte, el Gobierno de la señora Carmena no pasó en cuatro años de mantener un debate sobre soterramiento sí o soterramiento no. Por fin el alcalde Almeida se comprometió a sacar adelante esta compleja idea y los técnicos del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad han invertido dos años en redactar el proyecto que permítame le resumiré brevemente.

Actualmente en el paseo de Extremadura existen cuatro carriles por sentido que soportan una intensidad media de 78.000 vehículos diarios. La construcción de un túnel de 3,5 km de longitud, con cinco accesos y dos carriles por sentido, más Bus-VAO en ambas direcciones absorbería el tránsito de 68.600 coches al día, más los 9.600 que circularían por los dos carriles en superficie, además de un carril bici y zonas estanciales, multiplicándose el número de zonas verdes hasta 80.000 m<sup>2</sup>.

Para aprobar los presupuestos del Ayuntamiento para el 2002 el señor Calvo pide la redacción del proyecto, se traslada al Área de Obras y Equipamientos que, como ya les dije en el mes de febrero, los técnicos de la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras ya pensaban que conociendo la profesionalidad de los trabajadores del área hasta entonces competentes no sería necesario introducir muchos ajustes en aquella redacción. Pero, a pesar de todo, si fuese necesario llevar a cabo alguna modificación se solicitarían nuevos informes de los correspondientes servicios municipales e incluso de estos organismos o Administraciones.

Pues le informo, señor Calvo, que siguiendo el procedimiento habitual para la supervisión de todos los



proyectos que se redactan sobre el espacio público, actualmente el proyecto redactado para la transformación de la A-5 en vía urbana está siendo sometido a informe de todos los servicios técnicos de las distintas áreas del Ayuntamiento según su competencia. Y así es, nosotros nos estamos limitando a supervisar el proyecto solicitando informe a todos los competentes; pero, desde luego, el proyecto ha sido redactado por el Área de Medio Ambiente y estoy convencida que su ejecución también se realizará por dicha área.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra don José Manuel Calvo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Creo que lo que ha hecho, señora García Romero, en su respuesta es introducir más confusión respecto de este tema.

En primer lugar, un par de aclaraciones: no fue la crisis económica lo que impidió ejecutar el proyecto pactado en el año 2006 entre Gallardón y José Bono, como ministro de Defensa, porque recuerde que los suelos son del Ministerio de Defensa y aquel convenio lo que planteaba es que lo pagaban a pajas, como se suele decir, entre el Ayuntamiento y el ministerio y lo que impidió eso fue la falta de acuerdo entre el Ayuntamiento y el Ministerio de Defensa y posteriormente es verdad que no se vendieron esos suelos.

Lo de Carmena tampoco se lo puedo admitir porque nosotros precisamente lo que hicimos fue ejecutar la primera fase de la conversión de la A-5 en vía urbana, la instalación de los semáforos — que ustedes corrieron a cambiar a ámbar o intermitente, afortunadamente no los retiraron—, a ejecutar la remodelación de los accesos y estaba todo previsto para seguir, para continuar en ese proceso de transformación que ustedes interrumpieron y llevan tres años sin mover un solo metro cúbico de tierra en el terreno, así que le pediría un poco de prudencia al respecto. No han hecho nada. El señor Carabante, dentro de sus cadáveres de gestión, uno de ellos es el túnel de Gran Vía, que tardó mil sesenta y tres días y otro de ellos es la inacción con la cuestión de la A-5.

Dicho lo cual, yo entiendo, y así consta en los acuerdos, que la licitación de este proyecto también corresponde al Área de Obras, la revisión del proyecto corresponde a los técnicos de Obras y, por lo tanto, esperamos que haya un *feedback*, que haya un intercambio de impresiones respecto de este proyecto evaluado, analizado y revisado por parte de los técnicos del Área de Obras. Me gustaría que aclarara este último punto.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada del Área de Obras, doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias.

Al final me ha venido a dar la razón, era en la crisis que surgió en el 2008 cuando al final no se vendieron los suelos y no se pudo hacer el proyecto, como estaba previsto en la época de Gallardón. Pero usted sí, en su época semáforos, eso es lo que suele hacer la izquierda: semáforos en la Calle 30, semáforos aquí, semáforos semáforos semáforos, pero ninguna actuación integral de verdad de contingencia.

El Área de Medio Ambiente ha estado dos años redactando un proyecto, un proyecto que ahora mismo, como usted dijo, estamos valorando. En concreto, se han pedido informes a dieciocho organismos entre subdirecciones generales, coordinaciones y organismos autónomos, y de esto ya falta por recibir seis informes y de los recibidos tenemos alguna aclaración que solicitar y en eso estamos.

Cuando tengamos todos los proyectos y todos los informes recibidos ya le podremos dar cuenta del compromiso que tenemos para ver si es viable o no es viable, es mejorable o no es mejorable el proyecto, que ese es el único compromiso que teníamos con usted, no el construir la vía urbana.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones:** Muchas gracias, presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 18.- Pregunta n.º 2022/8000847, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando conocer "los planes que tiene su área para favorecer el proceso de revitalización y puesta en valor que está experimentando el Polígono ISO, en el distrito de Carabanchel".**

**La Presidenta:** Tiene la palabra don José Manuel Calvo por parte del Grupo Mixto.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias de nuevo.

Antes una brevísima aclaración: vía urbana será en cualquier caso, señora García Romero; entiendo que es una calle que pasará por un entorno urbano, por tanto, se convertirá en una vía urbana, otra cosa es lo que tenga debajo.

Dicho lo cual y entrando en la cuestión que traía en esta tercera iniciativa a la comisión, sobre el polígono ISO en Carabanchel pues hay que decir que se ha convertido en un polo cultural y de innovación que atrae cada día a artistas y creadores. Creo que han estado por allí la señora Levy, no sé si el señor Fuentes, visitándolo y se está convirtiendo verdaderamente en un espacio atractivo para la ciudad de Madrid.

Esto ha ido conformando una comunidad que ahora teme que si no se protegen las condiciones que



han permitido el desarrollo de estas actividades, el creciente atractivo del lugar para los inversores, atractivo lógico, junto con una normativa que facilite e incluso fomente los cambios de uso puedan hacer que se pierda el carácter y la identidad de aquello que se ha construido o mejor dicho que se está construyendo.

Siempre hablamos de la rigidez de las normas como un obstáculo al desarrollo y yo esto es algo que puedo compartir como liberal que soy, señor Fuentes, con usted, pero también hay que decir que cuando las normas no son un obstáculo es mejor no tocarlas. Con el marco actual, con el marco normativo actual se han implantado las actividades que hoy dotan de vida cultural al lugar y pueden llegar muchas más; de hecho, hay multitud de iniciativas de implantación en este espacio.

Por lo tanto, lo que sí me gustaría saber es qué planes tiene el área al respecto sobre una normativa que en este caso parece que está funcionando porque está dando cobertura a unas actividades que se están implantando sin ningún tipo de problema y que, además, está construyendo un polo de actividad, de innovación, como decíamos, de cultura en un distrito periférico de Madrid; algo por lo que apostamos y por lo que creo que además llegamos a un acuerdo todos los grupos en los Pactos de la Villa, que era diversificar actividad, avanzar hacia la ciudad multicéntrica o policéntrica.

Por tanto, me gustaría saber qué planes tiene el Ayuntamiento de Madrid, el Gobierno municipal en este caso, para proteger este polo cultural y para fomentar que la actividad cultural que está desarrollando pueda continuar haciéndolo en los términos en los que se está haciendo en este momento.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el delegado del Área de Desarrollo Urbano, don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señora presidenta.

Veo que compartimos el potencial de este polígono como área de centralidad urbana y por eso lo hemos querido recoger en la estrategia urbanística para la actividad económica de la ciudad de Madrid. Por ello, en primer lugar, planteamos el desarrollo de actuaciones para potenciar el entorno de producción cultural que se ha ido generando en este ámbito mediante la puesta en valor del Patrimonio Municipal del Suelo, en concreto en el ámbito de la plaza de Almodóvar. Se pretende configurar un polo de hibridación nuevo entre el uso residencial y actividad productiva.

Y en ese sentido, trabajamos en tres aspectos fundamentales:

Uno, en un nuevo y posible concurso en derecho de superficie para parcelas residenciales estudiando la potencialidad de estos suelos públicos para implantar modelos híbridos en la tipología de *cohousing*, que

vivan con los usos productivos que permite la normativa del eje terciario de Nuestra Señora de Valvanera.

También se está preparando la participación de la ciudad de Madrid en el Concurso European, en su edición número 17. El objetivo es seleccionar un proyecto de remodelación de la plaza buscando la ampliación del espacio estancial, su renaturalización y la reducción de la movilidad motorizada, junto con la propuesta de un edificio público en la parcela industrial que cierre la plaza por el norte para albergar un vivero de empresas creativas y otros servicios públicos.

Y, por último, con respecto al impulso de los usos productivos y culturales, que ya les hemos marcado, que marcamos en los Acuerdos de la Villa y que han sido desarrollados en el Plan Sures a través de la participación de las distintas áreas de este Ayuntamiento, desde el punto de vista de Desarrollo Urbano lo que queremos hacer es, con la mejora de las normas urbanísticas a través de esa modificación y actualización de las mismas, incorporar una mayor flexibilidad para aumentar la presencia de usos complementarios al industrial, lo que facilite las posibilidades funcionales y económicas de mantenimiento de la actividad productiva.

Y por último, igualmente mantener la compatibilidad de la implantación del uso dotacional público y privado en situación de uso compatible y de uso alternativo sin la desaparición del uso característico de la actividad económica. Sabe que existe un riesgo real en el que la sustitución por edificio exclusivo a uso alternativo, exclusivo residencial del industrial, lo que está generando es esa tensión en el polígono ISO y lo que queremos potenciar es esa hibridación de usos para permitir que todos los usos sean posibles.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra don José Manuel Calvo por el tiempo que le resta, como unos cuarenta segundos.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, muy rápido.

No, vamos a ver, yo los objetivos generales los comparto, los proyectos concretos asociados a cada una de las parcelas sí me gustaría verlos con más atención, pero desde luego apoyo que el Ayuntamiento de Madrid vuelva a European, como ya se hizo en esta etapa y han estado en estos tres años sin participar en un concurso clave para la promoción de los jóvenes arquitectos.

Lo que sí me gustaría que acotara el señor Fuentes en estos cincuenta segundos que le quedan es hasta qué punto esa flexibilidad va, digamos, a no permitir o no facilitar o no favorecer eso que temen los artistas que están implantados en el polígono ISO, que es que la excesiva apertura transforme el polígono de un espacio cultural-industrial a un espacio residencial.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Bien, pues tiene la palabra el delegado del Área de Desarrollo Urbano, Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Bueno, como lo queremos hacer, evidentemente, es utilizando las reglas del juego que nos da el urbanismo, que son las normas urbanísticas, y mejorándolas aumentando los porcentajes de los usos complementarios y de los usos compatibles y evitando que el uso alternativo pueda utilizarse como edificio exclusivo en la transformación del edificio industrial en residencial.

Esa es la tensión que está sufriendo la zona y por eso lo que necesitamos es que se modifiquen las normas urbanísticas para permitir, a través de esas nuevas posibilidades que se abren para redactar nuevos proyectos de arquitectura, se evite la tensión que se está produciendo en la zona, sobre todo también en otras zonas de la ciudad que hemos visto que determinados instrumentos del planeamiento pues no han sido utilizados de la mejor manera posible o no han tenido los mejores resultados esperados como, por ejemplo, en el Plan Especial de la Colonia del Tercio y Terol que está al lado del polígono ISO.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Pues muchas gracias.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 19.-Pregunta n.º 2022/8000850, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer del Área Delegada de Vivienda "qué actuaciones se van a llevar a cabo una vez realizado el diagnóstico del Parque Edificado Residencial de la Ciudad de Madrid del Observatorio de Vivienda y Rehabilitación".**

*(Este punto se trata conjuntamente con el punto 12 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

*(No se formulan ruegos).*

\* \* \* \* \*

**La Presidenta:** Ya han finalizado todos los puntos del orden del día, y bueno, le doy muchas gracias a todos los miembros de la comisión y damos por finalizado, que pasen buena semana.

*(Finaliza la sesión a las once horas y cinco minutos).*